



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación por la Universidad de Huelva

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315566
Denominación del Título	Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (Universidad de Huelva) Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se publican datos identificativos del título: denominación del título, centro responsable, duración del programa formativo, tipo de enseñanza, salidas académicas y profesionales.
- Se publica información sobre inserción laboral.
- Se publica información sobre procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Se publica información previa a la matriculación.
- Se publica perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso e información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Se publica información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados.
- Se publica información sobre datos de oferta y demanda de plazas.



ID ministerio: 4315566

- Se publica información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Se publica información sobre competencias.
- Se publica estructura general del plan de estudios.
- Se publica información que debe contener cada una de las asignaturas.
- Prácticas externas. (Este programa no prevé la realización de prácticas externas, aunque si se prevé la realización del TFM de orientación profesional, como una solución práctica a demandas empresariales con el acuerdo previo con éstas).
- Se publica información sobre trabajo fin de máster.
- Se publica información sobre el personal docente e investigador.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Complementos de formación: la memoria aporta más información: A) Graduados en las ramas de las Ciencias Económicas y Empresariales y Graduados en otras titulaciones de la rama de Ciencias; B) Alumnos que posean un Máster Universitario de Ingenierías: C) Alumnos que posean un Máster Universitario en las ramas de Economía, Finanzas, Empresa y Marketing.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Requisitos de acceso.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

-Existen diversos criterios que no aportan información en la web, por lo que es necesario completar su contenido.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 29 de julio de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales